

ANEXO D : "PRECIOS ALQUILERES PABELLÓN DEPORTIVO MUDÉJAR"

1º ENTIDADES SOLICITANTES. Podrán solicitar el uso todas las entidades deportivas de la ciudad de Zaragoza, con preferencia para los Clubes pertenecientes a los distritos de área de influencia del campo municipal.

2º PLAZO DE SOLICITUD. El plazo anual de presentación de solicitudes será del 1 de mayo al 20 de junio. Las entidades solicitantes se dirigirán por escrito al club titular de la explotación del Pabellón Deportivo Mudéjar. Fuera de este periodo podrán admitirse nuevas solicitudes siempre y cuando haya espacio disponible y la entidad cesionaria lo considere viable.

3º EL PERIODO DE EXPLOTACIÓN. Comprende desde el 1 de septiembre al 31 de mayo del año siguiente como mínimo.

4º CRITERIOS DE RESERVA. Tendrán preferencia de uso:

1. Los equipos de Clubes cuyo domicilio social radique en los distritos de área de influencia del Pabellón Deportivo Mudéjar y soliciten el uso para entrenamientos y partidos de categorías en el ámbito del deporte escolar.
2. Los equipos de Clubes cuyo domicilio social radique en los Distritos de área de influencia del Pabellón Deportivo Mudéjar y soliciten el uso para entrenamientos y partidos de categorías en el ámbito del deporte de rendimiento (federado).
3. Las solicitudes de entrenamientos y partido de un equipo, respecto a las solicitudes de solo entrenar o solo partidos de un equipo.
4. Dentro de las solicitudes con igual demanda de uso, tendrán prioridad en la elección de días y horas aquéllas correspondientes a equipos de superior categoría de competición sobre los de inferior.
5. A igualdad de categoría de competición, existirá preferencia para las de equipos con mayor antigüedad en el Pabellón Deportivo Mudéjar y a igual antigüedad en temporadas consecutivas, preferencia para los radicados socialmente en el distrito o Junta Vecinal.

Una vez confeccionada la programación con el deporte escolar y el deporte federado, se podrán destinar las horas restantes de alquiler para el ámbito del deporte recreativo o de participación: ligas laborales, sociales, usuarios particulares y torneos recreativos de adultos.

5º DISPOSICIÓN FINAL. Para todas aquellas cuestiones relacionadas con accesos, horarios partidos, usos, comportamiento. etc., le será de aplicación en lo que por analogía corresponda, lo establecido en el Reglamento de Centros y Pabellones Deportivos Municipales de 30 de septiembre de 2008.

ANEXO D "PRECIOS TEMPORADA SERVICIOS DEPORTIVOS PABELLON DEPORTIVO MUDÉJAR"

USO FEDERACIONES, CLUBES, ENTIDADES Y ASOCIACIONES	PROMOCIÓN DEPORTIVA			
	CATEGORÍAS ABSOLUTAS		CATEGORÍAS JUNIOR	
	TARIFA	CON IVA	TARIFA	CON IVA
PABELLONES DEPORTIVOS				

CONVENIOS			
CATEGORÍAS ABSOLUTAS		CATEGORÍAS JUNIOR	
TARIFA	CON IVA	TARIFA	CON IVA

Entrenamientos (1 hora)

Pista completa / hora	24,00 €	29,04 €	12,00 €	14,52 €
½ pista / hora	8,70 €	10,53 €	4,60 €	5,57 €
1/3 pista / hora	8,70 €	10,53 €	4,60 €	5,57 €
Partidos (15 minutos)				
Con taquilla	15,00 €	18,15 €	9,00 €	10,89 €
Sin taquilla	8,00 €	9,68 €	4,00 €	4,84 €

14,00 €	16,94 €	7,50 €	9,08 €
5,25 €	6,35 €	2,80 €	3,39 €
5,25 €	6,35 €	2,80 €	3,39 €
9,15 €	11,07 €	4,70 €	5,69 €
4,70 €	5,69 €	2,60 €	3,15 €

Actividades no deportivas

Con taquilla	127,30 €	154,03 €	127,30 €	154,03 €
Sin taquilla	50,00 €	60,50 €	50,00 €	60,50 €

No existe	No existe
No existe	No existe

SE FACTURARÁ A TODOS LOS EQUIPOS Y/O ENTIDADES EL PRECIO FINAL, DESGLOSANDO EL 21 % DE IVA.

NOTAS:

CATEGORÍAS ABSOLUTAS: Equipos federados que participan en competiciones oficiales, adscritos a la Federación Aragonesa.

CATEGORIAS JUNIOR: Equipos de categoria juvenil.

CATEGORÍAS ESCOLARES: Equipos que participan en los Juegos Deportivos en Edad Escolar del Gobierno de Aragón. Categoría de iniciación a cadete. El uso será gratuito.

Notas de interés

- Los precios indicados en la tabla son los referidos a 1 hora, como reserva mínima obligatoria.
- Aquellos equipos que cuya reserva de espacio sea de temporada, de septiembre a mayo, llevarán una bonificación del 20% en el caso de la reserva sea para entrenamientos y partidos, y del 10 % si la reserva es para entrenamientos o partidos.
- Los segundos entrenamientos anuales llevan un descuento del 10%.
- **El uso en horario escolar para los centros escolares públicos será gratuito** y se realizará mediante solicitud al Servicio de Instalaciones Deportivas de Zaragoza. Dichos centros de enseñanza podrán utilizar el Pabellón Deportivo Mudéjar para actividad curricular de lunes a viernes desde las 9,00 hasta las 14 horas.